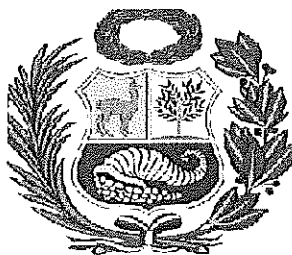




GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00037- 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 11 de Enero del 2019.

VISTO:

El Memorando N° 0049-2019/GOB REG TUMBES--DRST-DR de fecha 11 de enero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°01001-2018-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR de fecha 13 de diciembre del 2018, se resuelve CONTRATAR, con efectividad a partir del 01 de Diciembre del 2018, los Servicios Profesionales de la Médico Cirujano BARBARA DEL MILAGRO SEMINARIO RAMIREZ, en Plaza de código N°320721, de acuerdo a los considerandos expuestos y la documentación adjunta;

Que, de acuerdo al segundo considerando de la Resolución Directoral antes acotada, señala que: *... al existir un plaza, resulta necesario contratar de manera temporal a dicho personal a efectos que ejerza sus labores como profesional de la salud en el ámbito del Decreto Legislativo N°1153; esta forma de contratación no le da derecho de ninguna clase para ser personal estable, terminando su relación contractual al termino del mismo;*

Que, mediante Memorando N° 0049-2019/GOB REG TUMBES--DRST-DR de fecha 11 de enero del 2019, el Director General de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, dispone dar por concluido el contrato de la Médico Cirujano BARBARA DEL MILAGRO SEMINARIO RAMIREZ, en Plaza de código N°320721, con efectividad a partir de la fecha, agradeciéndole por los servicios prestados;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000003-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Centralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014.

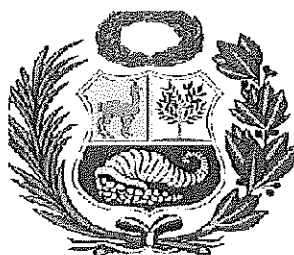
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO EL CONTRATO, con efectividad a partir de la fecha, a la Médico Cirujano BARBARA DEL MILAGRO SEMINARIO RAMIREZ, en Plaza de código N°320721, agradeciéndole por los servicios prestados, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución.

“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00037- 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 11 de Enero del 2019.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

OMZY/DG
GLHCE/DEA
JOPV/DEGyDRH
ELCS/OAJ
JCI.F/Normas
Transcrita para los fines a:
Interosada ()
OAJ ()
OCI ()
Logajo
Archivo/19.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Dr Oscar Michel Zapata Yamunaque
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES